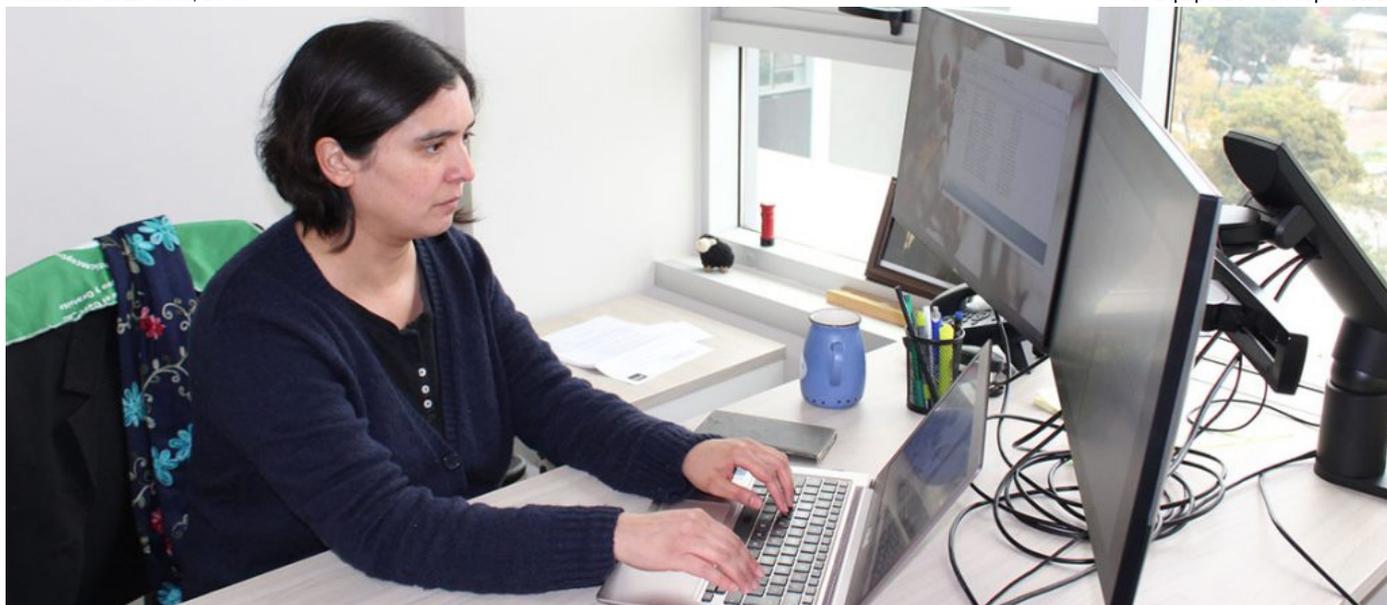


Portada (<https://eltipografo.cl>) / Actualidad (<https://eltipografo.cl/actualidad/>)

Académicos de la U. de O'Higgins elaboran informe que propone prueba de escritura en PSU de Lenguaje

Publicado el 27 abril, 2019

Por Equipo de Corresponsales



El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas aprobó esta modificación que se aplicaría durante el cuarto año de enseñanza media, en un plazo de dos a cuatro años.

Compartir

Twitter

El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (Cruch) aprobó en su última sesión la inclusión de un nuevo examen de escritura en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) de Lenguaje, en un plazo de dos a cuatro años. La evaluación sería una de las grandes novedades del Sistema Único de Admisión, ya que no se realizaría durante los días de prueba, sino que se desarrollaría mientras los estudiantes se encuentren cursando cuarto medio.

Este cambio ha sido promovido por los profesores Federico Navarro del Instituto de Ciencias de la Educación (ICEd) de la Universidad de O'Higgins; Gabriela Gómez, directora del mismo Instituto y la académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Natalia Ávila. Los investigadores han trabajado desde el año 2016 en el desarrollo y pilotaje de una prueba de escritura que responda a las necesidades del sistema educativo actual.

Este trabajo ha sido una colaboración entre el Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile, el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) y la Universidad de O'Higgins desde su creación.

La nueva prueba buscará medir el desempeño escrito de los estudiantes de manera directa, en base a muestras reales y contextualizadas, todo enmarcado en el rediseño de la PSU, lo que a juicio de Gabriela Gómez es sumamente relevante. "Actualmente se dice que se evalúa escritura a través del plan de redacción y conectores, pero la verdad, esos son indicadores artificiales, ya que nadie escribe planes de redacción ni responde preguntas de selección múltiple en situaciones reales de escritura", manifiesta la académica UOH.

Gómez asegura que "nosotros propusimos que, para evaluar lenguaje de manera pertinente, se necesitaba, por un lado, evaluar lectura en diversos contextos, y por otro lado evaluar escritura en base a muestras reales hechas por los estudiantes".

En cuanto al cambio anunciado por el Cruch, la directora del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de O'Higgins, enfatiza que este permitirá que los establecimientos educacionales den la importancia necesaria a la escritura, ya que "es algo que está en el currículo, pero se deja de lado, en la medida que no es considerado por este tipo de evaluaciones.